



Agricultura Orgánica: Actualización del sector.

Claudia Cuiza Zúñiga



www.odepa.gob.cl

Agricultura Orgánica: Actualización del sector

Diciembre 2024

Autora:

Claudia Cuiza Zúñiga

Departamento de Sustentabilidad y Cambio climático

Co autor:

Eugenio Matilla Obligado

Departamento de Asuntos Internacionales

Artículo producido y editado por la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias – Odepa.
Ministerio de Agricultura

Directora Nacional y Representante Legal: Andrea García Lizama

Informaciones:

Teléfono: (56-2) 2397 3000

www.odepa.gob.cl

e-mail: odepa@odepa.gob.cl

CONTENIDOS

1.INTRODUCCIÓN	4
2.SITUACIÓN NACIONAL.....	5
2.1 Superficie Nacional.....	5
2.2 Producción Animal	6
2.3 Superficie Certificada Orgánica por región	6
3.COMERCIO EXTERIOR.....	7
3.1 Principales países de destino de las exportaciones orgánicas Chilenas 2023	8
3.2 Productos orgánicos chilenos exportados durante 2023.....	9
3.3 Principales Productos Orgánicos Exportados 2023: Arándanos Orgánicos	10
3.4 Principales Productos Orgánicos Exportados 2023: Vinos Orgánicos.....	11
4.CERTIFICACIÓN ORGÁNICA	13
4.1 Organismos de Certificación	14
4.2 Organizaciones de Agricultores Ecológicos (OAE).....	14
4.3 Acuerdos internacionales de Certificación Orgánica	15
5.CONCLUSIONES	17

1. INTRODUCCIÓN

La agricultura orgánica se caracteriza por ser un sistema de producción sustentable, destacándose por emplear prácticas que preservan la salud de las personas, la salud del suelo y ecosistemas además contribuye a la soberanía y seguridad alimentaria del país, aportando con alimentos que protegen la salud de las comunidades, trabajadores y consumidores, además de proteger el medio ambiente.

A nivel internacional la Agricultura Orgánica avanza rápidamente, de acuerdo con el último reporte del Instituto de Investigación de Agricultura Orgánica FiBL¹ en el 2022 existe una superficie productiva de 96.4 millones de hectáreas a nivel mundial, 26% más que el año 2021. Esta superficie es manejada por 4.5 millones de productores en todo el mundo y ha alcanzado ventas de 134.8 billones de euros, a pesar del estancamiento económico de algunos países europeos.

La certificación de productos orgánicos es muy relevante a nivel mundial y nacional, ya que garantiza al consumidor, que los productos que está adquiriendo son producidos de manera sustentable, considerando todos los beneficios que esta forma de producción tiene para las personas, para el suelo, la biodiversidad y los ecosistemas de nuestro planeta.

En nuestro país, la situación sigue los patrones mundiales, dado que la superficie de cultivos orgánicos presenta un aumento del 17% respecto al año 2022, no obstante, las exportaciones han presentado una baja de 26% respecto al 2022, esto debido principalmente a las dificultades de recuperación económicas post pandemia y a la vulnerabilidad de los mercados internacionales.

En este artículo se entrega una actualización de las cifras nacionales del sector, entregando datos de superficie por rubro, operadores, cifras de comercio internacional (exportaciones e importaciones), certificadoras y organizaciones de agricultores ecológicos, así como también los principales acuerdos comerciales que ha suscrito nuestro país. Estas cifras permiten destacar el rol de la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (Odepa) en la agricultura orgánica, abarcando desde la generación de información hasta la promoción de políticas y normativas que fortalezcan este sector en Chile. Nuestro compromiso con la sustentabilidad y la innovación es clave para el futuro de la agricultura orgánica en el país.

¹ The World of Organic Agriculture - Statistics and Emerging Trends 2024 (fibl.org)

2. SITUACIÓN NACIONAL

En este acápite se entregan cifras actualizadas al 2022 de la producción del sector orgánico nacional, estas cifras son proporcionadas anualmente por el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG).

2.1 Superficie Nacional

De acuerdo con las últimas cifras correspondiente al año 2023 entregadas por el SAG, la evolución de la superficie de agricultura orgánica ha tenido un aumento sostenido, creciendo en un 17% respecto al año anterior, alcanzando en el 2023 una superficie total de 364.021 hectáreas (ver Cuadro 1), esta superficie incluye superficie cultivada y recolección silvestre (86.723 ha).

Cuadro 1. Evolución de la superficie orgánica por rubro (hectáreas)							
Rubro	2018	2019	2020	2021	2022	2023	% Var 22/23
Recolección silvestre	51.548	92.279	130.526	105.127	132.963	86.723	-35
Frutales menores	5.717	6.801	11.120	3.812	4.436	7.594	71
Frutales mayores	4.617	4.219	6.365	13.081	7.855	6.134	-22
Uva vinífera	3.360	3.507	4.408	s/i	6.534	5.776	-12
Praderas*	1.147	1.414	134.472	133.438	151.849	248.558	64
Plantas medicinales y aromáticas	226	374	269	508	953	4.915	416
Hortalizas y leguminosas	109	150	654	1033	1977	411	-79
Cereales, pseudocereales, oleaginosas	292	273	488	547	897	630	-30
Semillas, plantines, viveros	48	31	1	98	139	81	-42
Sin uso productivo	775	4.128	742	1.995	2.505	3.199	28
Total	67.839	113.176	289.044	259.640	310.108	364.021	17
Fuente: elaborado por Odepa con información del Servicio Agrícola y Ganadero, 2023							

A partir de los datos del Cuadro 1 se puede analizar el comportamiento de la superficie cultivada por cada rubro. Siendo el rubro de frutales menores el rubro que presentó un mayor crecimiento, 71% respecto al año 2022. Esta cifra es relevante considerando el decrecimiento que había afectado al rubro durante la pandemia, el cual tuvo un repunte durante el 2022 y se consolida el crecimiento durante el 2023.

Las plantas medicinales y aromáticas han tenido un crecimiento de 416% respecto al 2022. Cifra muy positiva considerando el paulatino aumento en la utilización de las hierbas medicinales por parte de la población mundial y algunos estudios realizados por la comunidad científica, han

permitido considerar su uso como un pilar adicional en los servicios de salud, incorporándose como tratamiento complementario a la medicina moderna y la farmacología tradicional².

El rubro de la uva viníferas ha tenido una disminución del 12% respecto al año 2022, debido principalmente a la problemática que enfrenta el sector a nivel mundial, que es el menor consumo de vino a nivel mundial.

2.2 Producción Animal

La producción pecuaria orgánica ha mostrado una disminución respecto del año 2022. Según la información proporcionada por el SAG, el 2022 se certificaron 56.628 animales, cifra que se ha mantenido a la baja en los últimos dos años. La mayor categoría de cabezas certificadas corresponde a ovejas con 54.628 cabezas.

En cuanto a la producción apícola, esta reporta una disminución del 52% respecto al 2021, reportándose un total de 27.730 colmenas orgánicas certificadas para el año 2022.

2.3 Superficie Certificada Orgánica por región

A continuación, en el Cuadro 5 se presenta la superficie certificada orgánica por región del país, esta información es proporcionada por el SAG.

Cuadro 5. Establecimientos y superficie orgánicos por región (2022)			
Región	Superficie agrícola	Recolección sil-vestre	Superficie total (ha)
Arica y Parinacota			
Tarapacá*			
Antofagasta			
Atacama*			
Coquimbo*	2.066	10	2.076
Valparaíso*	2.872	1.389	4.261
Metropolitana*	3.633	309	3.942
O'Higgins*	2.301	182	2.483
Maule*	6.106	6.470	12.576
Ñuble	5.401	47	5.448
Biobío*	1.538	23.455	24.993
La Araucanía*	6.493	20.835	27.328

² Hierbas medicinales, desde la etnobotánica a las ciencias biomédicas, INTA Universidad de Chile. <https://inta.uchile.cl/noticias/192754/hierbas-medicinales-desde-la-etnobotanica-a-las-ciencias-biomedicas>.

Los Ríos*	5.479	32.756	38.235
Los Lagos*	537	1.270	1.807
Aysén			-
Magallanes	242.210	-	242.210
Total	277.301	86.723	364.024
Fuente: Elaborado por Odepa con información del Servicio Agrícola y Ganadero, 2023.			

La región con mayor superficie orgánica certificada corresponde a la región de Magallanes con 242.210 hectáreas las cuales están destinadas a producción ganadera. También destaca La región de los Ríos con 38.235 hectáreas, le sigue la región de la Araucanía (27.328 ha) y Bío-bío (24.993 ha) respectivamente. En el caso de cultivos destaca la región de Los Ríos con el rubro de Recolección Silvestre con 32.756 ha y la región del Maule con el rubro de Frutales Mayores con 3.319 ha.

3. COMERCIO EXTERIOR

El comercio exterior de productos orgánicos en Chile ha tenido fluctuaciones en los últimos años. Entre 2018 y 2020, las exportaciones crecieron de 84 mil toneladas a 100 mil toneladas, alcanzando un máximo de USD 327 millones FOB en 2021. Sin embargo, a partir de ese año, el volumen exportado disminuyó gradualmente hasta 66 mil toneladas y USD 246 millones FOB en 2023.

Por otro lado, las importaciones también han mostrado un comportamiento variable. En 2021, Chile importó poco más de 7 mil toneladas, con un valor máximo registrado de USD 23,42 millones CIF, que luego descendió a USD 18 millones CIF en 2023, a pesar de haber aumentado el volumen a 9 mil toneladas.

Las tendencias tanto en exportaciones como en importaciones reflejan la evolución de la demanda interna y externa de productos orgánicos chilenos, y destacan la importancia de los mercados internacionales para el crecimiento del sector.

Cuadro N°6: Comercio Exterior de Productos Orgánicos de Chile al Mundo 2018-2023												
Productos orgánicos	Volumen en miles de Kilos						Valor en miles de dólares					
	Años	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2018	2019	2020	2021	2022
Exportaciones (USD FOB)	84.735	86.948	100.171	98.462	89.377	66.044	290.711	272.078	311.347	327.097	292.820	246.171
Importaciones (USD CIF)	5.625	6.973	9.086	7.654	6.893	9.029	12.965	18.367	17.023	23.417	20.279	18.136
Fuente: elaborado por ODEPA con información del Servicio Nacional de Aduanas. Cifras sujetas a revisión por informes de variación de valor (IVV).												

3.1 Principales países de destino de las exportaciones orgánicas chilenas 2023

De acuerdo con el Cuadro N°7, en 2023, Estados Unidos fue el principal destino de las exportaciones orgánicas chilenas, con un volumen de 40.33 mil toneladas y un valor de USD 150.55 millones FOB, representando la mayor parte de las exportaciones totales tanto en volumen como en valor. Canadá y Holanda siguieron como importantes mercados, con volúmenes de 5.46 mil toneladas y 4.42 mil toneladas, y valores de USD 21.27 millones FOB y USD 16.89 millones FOB, respectivamente.

Los demás países tuvieron volúmenes exportados considerablemente menores, con Australia (1.83 mil toneladas), Japón (1.38 mil toneladas) y Alemania (1.44 mil toneladas) destacando en volúmenes intermedios, con valores FOB de USD 8.84 millones, USD 6.64 millones, y USD 6.40 millones, respectivamente. Otros mercados europeos, como Reino Unido, Bélgica, y Dinamarca, mostraron volúmenes similares, entre 1.34 mil toneladas y 1.80 mil toneladas, con valores FOB que oscilaron entre USD 4.20 millones y USD 5.67 millones. En conjunto, estos países europeos representaron una parte significativa de las exportaciones totales, aunque mucho menor en comparación con Estados Unidos.

El resto de los destinos, incluidos Brasil, Nueva Zelanda, Francia, Italia y China, mostraron volúmenes por debajo de las mil toneladas, con valores FOB que no superaron los USD 2.83 millones. Los países restantes, incluyendo Finlandia, Suecia, España, e Irlanda, presentaron volúmenes y valores aún más bajos, lo que indica una menor relevancia en comparación con los principales mercados.

En el Cuadro 8, se puede apreciar los principales productos exportados a excepción de los vinos, siendo los arándanos azules los más exportados con un volumen 14.000 toneladas, seguidos de los arándanos congelados con 13.000 toneladas. Representando USD 76.280.000 y USD 53.002.000 respectivamente.

Cuadro N°7: Principales países de destino de las exportaciones orgánicas chilenas 2023		
Destino	Volumen Exportado en miles de Kilos	Exportaciones en miles de US\$FOB
Estados Unidos	40.328	150.546
Canadá	5.464	21.269
Holanda	4.416	16.893
Australia	1.828	8.842
Japón	1.379	6.637
Alemania	1.440	6.400
Reino Unido	1.799	5.671
Bélgica	1.477	4.301
Dinamarca	1.339	4.202
Brasil	970	2.830
Nueva Zelanda	604	2.775
Francia	757	1.945
Italia	700	1.705
China	603	1.695
Finlandia	549	1.636
Suecia	451	1.541
España	254	849
Irlanda	271	603

Cuadro N°7: Principales países de destino de las exportaciones orgánicas chilenas 2023		
Destino	Volumen Exportado en miles de Kilos	Exportaciones en miles de US\$FOB
Corea del Sur	100	595
Noruega	109	414
Otros países	1.206	4.824
Total	66.044	246.171

Fuente: elaborado por ODEPA con información del Servicio Nacional de Aduanas.
Cifras sujetas a revisión por informes de variación de valor (IVV).

3.2 Productos orgánicos chilenos exportados durante 2023

Cuadro 8. Productos Orgánicos Chilenos Exportados durante 2023					
Ranking	Código	Producto	Unidad	Volumen Exportado en miles	Exportaciones en miles de US\$FOB
1°	08104021	Arándanos azules o blueberry, frescos orgánicos (desde 2012)	Kilo neto	12.783	75.261
2°	08119011	Arándanos, congelados orgánicos, incluso con azúcar o edulcorante (desde 2012)	Kilo neto	9.703	38.115
3°	08112021	Frambuesas, congeladas orgánicas, incluso con azúcar o edulcorante (desde 2012)	Kilo neto	2.868	17.915
4°	08111010	Frutillas (fresas), congeladas orgánicas, incluso con azúcar o edulcorante (desde 2012)	Kilo neto	3.876	13.956
5°	08119091	Las demás frutas y otros frutos orgánicos, congeladas, incluso con azúcar o edulcorante (desde 2022)	Kilo neto	2.431	11.531
6°	22042156	Mezclas de vino tinto con denominación de origen elaborado con uva orgánica con capacidad inferior o igual a 2 lts (desde 2012)	Litro	1.832	9.841
7°	20079931	Preparaciones de pulpa de manzana orgánica (desde 2012)	Kilo neto	7.456	8.465
8°	22042132	Vino Chardonnay con denominación de origen elaborado con uva orgánica con capacidad inferior o igual a 2 lts (desde 2012)	Litro	1.513	6.007
9°	22042151	Vino Cabernet Sauvignon con denominación de origen elaborado con uva orgánica con capacidad inferior o igual a 2 lts (desde 2012)	Litro	1.153	5.283
10°	08081021	Manzanas frescas, variedad Royal Gala orgánica (desde 2012)	Kilo neto	4.004	5.182
11°	08112011	Moras, congeladas orgánicas, incluso con azúcar o edulcorante (desde 2012)	Kilo neto	1.407	5.021
12°	22042131	Vino Sauvignon Blanc, con denominación de origen elaborado con uva orgánica con capacidad inferior o igual a 2 lts (desde 2012)	Litro	952	4.333
13°	22042155	Vino Pinot Noir con denominación de origen elaborado con uva orgánica con capacidad inferior o igual a 2 lts (desde 2012)	Litro	878	4.156
14°	08105010	Kiwis frescos orgánicos (desde 2012)	Kilo neto	1.941	4.076
15°	08081091	Manzanas frescas, las demás variedades orgánicas (desde 2012)	Kilo neto	2.492	3.848

Fuente: elaborado por ODEPA con información del Servicio Nacional de Aduanas.
Cifras sujetas a revisión por informes de variación de valor (IVV).

En 2023, los productos orgánicos chilenos exportados se concentraron principalmente en frutas frescas y congeladas. Los arándanos frescos lideraron las exportaciones con un volumen de 12.78 mil toneladas y un valor de USD 75.26 millones FOB. Les siguieron los arándanos congelados, con 9.70 mil toneladas y un valor de USD 38.12 millones FOB, y las frambuesas congeladas, con 2.87 mil toneladas y un valor de USD 17.92 millones FOB. Otros productos relevantes incluyeron las frutillas

congeladas y las mezclas de vinos tintos con denominación de origen, que alcanzaron volúmenes de 3.88 mil toneladas y 1.83 mil litros, con valores de USD 13.96 millones FOB y USD 9.84 millones FOB, respectivamente.

Los productos con menores volúmenes y valores incluyeron categorías como la miel orgánica (355 toneladas, USD 1.23 millones FOB), hojas de boldo orgánico (101 toneladas, USD 491 mil FOB), y una variedad de vinos orgánicos en presentaciones con capacidades mayores y menores a dos litros. Algunos productos con volúmenes mínimos, como las ciruelas secas y el té negro orgánico, registraron exportaciones con valores menores a USD 100 mil FOB.

En 2023, las exportaciones de vinos orgánicos chilenos (incluyendo todas las variedades de tintos, blancos, y mezclas) alcanzaron un volumen total de 9.27 mil litros y un valor de USD 49.28 millones FOB. Los vinos tintos, como el Cabernet Sauvignon, Carménère, Merlot, Pinot Noir, y Syrah, representaron la mayor parte de las exportaciones con un total de 5.35 mil litros y un valor conjunto de USD 25.76 millones FOB. Por otro lado, los vinos blancos, como el Chardonnay, Sauvignon Blanc, y otras mezclas de vinos blancos, sumaron 3.92 mil litros con un valor total de USD 20.25 millones FOB.

En resumen, las frutas orgánicas, tanto frescas como congeladas, constituyeron la mayor parte de las exportaciones, seguidas por los vinos y algunas preparaciones específicas de frutas.

3.3 Principales Productos Orgánicos Exportados 2023: Arándanos Orgánicos

En 2023, los arándanos orgánicos chilenos se exportaron en diversas presentaciones (frescos, congelados, rojos frescos y secos), alcanzando un volumen total de 22.52 mil toneladas y un valor de USD 115.03 millones FOB.

Los arándanos frescos lideraron las exportaciones con 12.78 mil toneladas exportadas y un valor de USD 75.26 millones FOB, siendo Estados Unidos el principal destino, con el 71% del volumen (9.11 mil toneladas) y el 75% del valor exportado.

Otros mercados relevantes incluyeron principalmente: Holanda, Alemania y Reino Unido.

Producto	Ranking	Destino	Volumen Exportado en miles	Exportaciones en miles US\$FOB
Arándanos azules o blueberry, frescos orgánicos (desde 2012)	1°	Estados Unidos	9.110	56.132
	2°	Holanda	2.427	11.840
	3°	Alemania	609	3.531
	4°	Reino Unido	293	1.832
	5°	Bélgica	152	711
		Otros países	193	1215
	Total		12.783	75.261
Arándanos, congelados orgánicos, in-	1°	Estados Unidos	7.464	29.986
	2°	Australia	908	4.088
	3°	Canadá	620	1.631

Producto	Ranking	Destino	Volumen Exportado en miles	Exportaciones en miles US\$FOB
cluso con azúcar o edulcorante (desde 2012)	4°	Nueva Zelanda	282	1.167
	5°	Bélgica	234	646
		Otros países	194	598
		Total	9.703	38.115
Arándanos rojos, frescos orgánicos (desde 2012)	1°	Estados Unidos	33	1.624
	2°	Corea del Sur	1	11
		Total	33	1.635
Arándanos secos orgánicos (desde 2012)	1°	Alemania	1	24
		Total	1	24
Total general			22.520	115.034

3.4 Principales Productos Orgánicos Exportados 2023: Vinos Orgánicos

En 2023, Chile exportó 9.90 mil litros de vinos orgánicos, alcanzando un valor total de USD 40.57 millones FOB, lo que demuestra un creciente interés global por los vinos producidos de manera sustentable.

Los mercados norteamericanos y asiáticos —particularmente Estados Unidos, Canadá y Japón fueron los más relevantes para los vinos orgánicos chilenos en 2023, destacando su preferencia por las presentaciones en envases menores (≤ 2 litros). Por otro lado, los países nórdicos principalmente Dinamarca, Suecia y Finlandia mostraron una tendencia a preferir vinos en presentaciones mayores (> 2 litros), especialmente en variedades de tintos orgánicos.

Entre las variedades más exportadas, se destacan los vinos tintos mezclados, el Chardonnay, el Cabernet Sauvignon, el Sauvignon Blanc y el Pinot Noir, con un claro enfoque en envases de ≤ 2 litros, que apuntan a nichos de consumo premium y mercados específicos como Estados Unidos y Japón. Al mismo tiempo, países como Dinamarca, Suecia y Finlandia prefirieron presentaciones mayores, especialmente en tintos.

Principales Productos Orgánicos Exportados 2023: Vinos Orgánicos				
Producto	Ranking	Destino	Volumen Exportado en miles	Exportaciones en miles US\$FOB
Mezclas de vino tinto con denominación de origen elaborado con uva orgánica con capacidad inferior o igual a 2 lts (desde 2012)	1°	Estados Unidos	461	2.319
	2°	Canadá	333	1.835
	3°	Japón	350	1.793
		Otros países	687	3894
		Total	1.832	9.841

Principales Productos Orgánicos Exportados 2023: Vinos Orgánicos				
Producto	Ran-king	Destino	Volumen Expor-tado en miles	Exportaciones en miles US\$FOB
Vino Chardonnay con denominación de origen elaborado con uva orgánica con capacidad inferior o igual a 2 lts (desde 2012)	1°	Japón	381	1.675
	2°	Holanda	329	1.063
	3°	Dinamarca	188	776
		Otros países	614	2.494
		Total	1.513	6.007
Vino Cabernet Sauvignon con denominación de origen elaborado con uva orgánica con capacidad inferior o igual a 2 lts (desde 2012)	1°	Japón	226	945
	2°	Canadá	180	944
	3°	Estados Unidos	86	457
		Otros países	659	2.936
		Total	1.153	5.283
Vino Sauvignon Blanc, con denominación de origen elaborado con uva orgánica con capacidad inferior o igual a 2 lts (desde 2012)	1°	Canadá	255	1.297
	2°	Japón	105	473
	3°	Estados Unidos	79	407
		Otros países	514	2.157
		Total	952	4.333
Vino Pinot Noir con denominación de origen elaborado con uva orgánica con capacidad inferior o igual a 2 lts (desde 2012)	1°	Estados Unidos	259	1.139
	2°	Canadá	179	924
	3°	Japón	134	592
		Otros países	306	1.501
		Total	878	4.156
Mezclas de vinos blancos con denominación de origen elaborados con uva orgánica con capacidad inferior o igual a 2 lts (desde 2012)	1°	Estados Unidos	341	1.460
	2°	Canadá	29	145
	3°	Reino Unido	34	135
		Otros países	120	589
		Total	525	2.330
Los demás tintos orgánicos con capacidad mayor a 2 lts (desde 2022)	1°	Dinamarca	409	815
	2°	Suecia	96	341
	3°	Finlandia	192	292
		Otros países	299	524
		Total	996	1.971
Los demás vinos blancos con denominación de origen elaborados con uva orgánica con capacidad inferior o igual a 2 lts (desde 2012)	1°	Finlandia	84	411
	2°	Dinamarca	83	313
	3°	Reino Unido	49	184
		Otros países	158	625
		Total	375	1.534
Los demás vinos elaborados con uvas orgánicas con capacidad inferior o igual a 2 lts (desde 2012)	1°	Bélgica	77	295
	2°	Dinamarca	65	225
	3°	Estados Unidos	33	211
		Otros países	219	785
		Total	393	1.517
Los demás vinos tintos con denominación de origen elaborados con uva orgánica con capacidad inferior o igual a 2 lts (desde 2012)	1°	Estados Unidos	98	486
	2°	Reino Unido	89	297
	3°	Canadá	30	136
		Otros países	63	448
		Total	280	1.368
Los demás blancos orgánicos con capacidad mayor a 2 lts (desde 2022)	1°	Bélgica	351	559
	2°	Dinamarca	120	214
	3°	Francia	48	79

Principales Productos Orgánicos Exportados 2023: Vinos Orgánicos				
Producto	Ran-king	Destino	Volumen Expor-tado en miles	Exportaciones en miles US\$FOB
		Otros países	239	290
		Total	759	1.142
Vino Merlot con denominación de origen elaborado con uva orgánica con capacidad inferior o igual a 2 lts (desde 2012)	1°	China	47	234
	2°	Canadá	23	122
	3°	Brasil	16	62
		Otros países	86	418
		Total	172	756
Vino Syrah con denominación de origen elaborado con uva orgánica con capacidad inferior o igual a 2 lts (desde 2012)	1°	Brasil	23	105
	2°	Japón	16	65
	3°	Reino Unido	4	42
		Otros países	26	123
		Total	68	334
Total general			9.896	40.572
Fuente: elaborado por ODEPA con información del Servicio Nacional de Aduanas. Cifras sujetas a revisión por informes de variación de valor (IVV).				

4. CERTIFICACIÓN ORGÁNICA

Chile cuenta con la certificación de productos orgánicos, establecida en la Ley 20.089 que crea el Sistema Nacional de Certificación de Productos Orgánicos Agrícolas, establece las condiciones para la comercialización de productos bajo la denominación de orgánico o sus equivalentes. Una de estas condiciones es que todo producto denominado orgánico, biológico o ecológico debe estar debidamente certificado por una entidad inscrita en el Registro del Sistema Nacional de Certificación Orgánica.³

La certificación orgánica chilena contempla dos sistemas, los cuales son directamente fiscalizados por el SAG:

Sistema de Certificación de terceras partes, este sistema actúa a través de Organismos de certificación, los cuales certifican que el productor cumple con la normativa vigente.

Sistema de Certificación de primera parte, este sistema también es llamado sistema de certificación participativa, en la cual las Organizaciones de Agricultores Ecológicos (OAE), deberán auto certificarse y registrarse ante el SAG, cumpliendo con la normativa vigente de Agricultura Orgánica.

³ Certificación de Productos Orgánicos, SAG. <https://www.sag.gob.cl/ambitos-de-accion/certificacion-de-productos-organicos>

4.1 Organismos de Certificación

Los organismos de certificación para operar en Chile deben demostrar que cumplen las formalidades, requisitos y protocolos técnicos y profesionales necesarios para la ejecución de las labores de certificación. Todos los organismos de certificación nacionales o extranjeros, públicos o privados, deben estar en el Registro de Entidades Certificadoras de Productos Orgánicos, el cual es administrado por el Servicio Agrícola Ganadero (SAG).

Los organismos de certificación registrados y autorizados para operar en Chile son:

- ECOCERT
- CERES- Certification of Environmental Standards GmbH
- CONTROL UNION PERU SAC
- MAYACERT SPA
- PATAGONIA CERT SpA
- PRIMUS CHILE SpA
- BioAudita Ltda.
- Organización Internacional Agropecuaria (OIA)

4.2 Organizaciones de Agricultores Ecológicos (OAE)

Las OEA registradas en El SAG, son:

- Sociedad Comercializadora “Tierra Viva” Ltda. (2008)
- Red de Productores Orgánicos Décima Región A.G. (2010)
- Sociedad de Agricultores Orgánicos del Valle del Aconcagua Ltda. (2011)
- Asociación Gremial de Productores Los Ríos Orgánico (2014)
- Asociación Gremial Chiloe orgánico A.G. (2015)
- Cooperativa Campesina de Producción Orgánica Valle de Aconcagua (2015)
- Asociación Gremial Agrobato (2015)
- Organización de Productores Orgánicos de Curacaví (2017)
- Agricultores Orgánicos del Valle de Limache (2018)
- Asociación Indígena Aymara Centro Artesanal Monte Huanapa de Cariquima (2018)
- Asociación Indígena Aymara Agrupación de Mujeres Indígenas Artesanas de la comuna de Colchane Aymar Warmi (2018)
- Asociación Indígena Aymara Suma Jaira de Cariquima (2018)
- Cooperativa Vitivinícola y Agropecuaria Valle Marga Marga Ltda. (2018)
- Sindicato de Trabajadores Independientes Corazón Orgánico Paine (2018)
- Asociación Cultural y Social de Productores Orgánicos y Agroecológicos del Maule (2019)
- Organización de Productores Orgánicos de Melipilla (OPOMEL) (2019)
- Cooperativa Agrícola Campesina Malalwe Ltda. (2019)
- Comité de Pequeños Productores Orgánicos (2019)

- Agrupación Agroecológica de Isla de Maipo (2020)
- Cooperativa de Apicultores Orgánicos de Chile (2021)
- Cooperativa Agroecológica de Pica Ltda. (2022)
- Cooperativa de trabajo Semilla Austral Ltda. (2023)
- Asociación Gremial de Agricultura Biológica Dinámica de Chile (ABDChile A.G.) (2023)

4.3 Acuerdos internacionales de Certificación Orgánica

Chile ha avanzado significativamente en la consolidación de acuerdos internacionales en materia de certificación orgánica, lo cual ha permitido la apertura de nuevos mercados y el reconocimiento mutuo de normativas. Estos acuerdos son clave para la exportación de productos orgánicos chilenos, garantizando que cumplan con los estándares exigidos en los principales mercados. Actualmente, Chile cuenta con los siguientes acuerdos de equivalencia:

i. **Ampliación del Memorándum de Entendimiento (MoU) sobre productos orgánicos con Brasil**

En agosto de 2024, Chile y Brasil firmaron una ampliación del Memorándum de Entendimiento (MoU) sobre productos orgánicos en el que se incluyeron nuevas disposiciones para la homologación de normativas de productos de origen animal. Este acuerdo es un avance significativo, ya que permite el reconocimiento mutuo de productos orgánicos de origen animal, como carne, lácteos y miel, entre ambos países.

La ampliación del MoU establece que los productos orgánicos de origen animal que cumplan con las regulaciones chilenas pueden ser comercializados en Brasil bajo el sello orgánico brasileño, y viceversa. Esto facilita el comercio de productos orgánicos y fortalece la posición de Chile en el mercado brasileño, que ha mostrado un crecimiento considerable en el consumo de productos orgánicos, especialmente frutas y verduras, con un aumento anual de entre el 20% y el 30%

Este acuerdo amplía las oportunidades para que productos como manzanas, kiwis, arándanos y otros productos frescos y procesados (frutas congeladas y pulpas, por ejemplo) ingresen al mercado brasileño sin barreras adicionales, lo que subraya el creciente interés por expandir el comercio de productos orgánicos entre ambos países

ii. **Acuerdo entre Chile y la Unión Europea sobre el Comercio de Productos Orgánicos/Ecológicos**

El Acuerdo entre Chile y la Unión Europea sobre el Comercio de Productos Orgánicos/Ecológicos fue firmado en 2017 y entró en vigor el 1 de enero de 2018. Este acuerdo tiene como objetivo facilitar el comercio de productos agrícolas y alimenticios orgánicos entre ambas partes, eliminando barreras comerciales como la doble certificación y estableciendo un reconocimiento mutuo de las normativas de producción y certificación orgánica.

Entre las disposiciones más importantes, el acuerdo establece:

- Reconocimiento mutuo de normativas: Ambos territorios reconocen la equivalencia de sus normativas en cuanto a la producción y certificación de productos orgánicos, lo que permite que productos como frutas, vinos, y miel producidos en Chile puedan comercializarse en la UE sin necesidad de controles adicionales, y viceversa.

- **Facilitación del comercio:** Los productos orgánicos certificados por Chile pueden llevar el logotipo ecológico de la UE, y los productos europeos pueden utilizar el logotipo orgánico chileno. Esto simplifica el proceso de exportación y mejora la identificación de los productos por parte de los consumidores.
- **Comité Conjunto:** El acuerdo establece un Comité Conjunto encargado de supervisar la implementación del acuerdo, resolver disputas y proponer actualizaciones a las listas de productos incluidos.
- **Productos cubiertos:** El acuerdo incluye productos vegetales sin transformar, productos animales, productos de acuicultura, algas, alimentos procesados (como el vino), y semillas, entre otros.

iii. **Acuerdo de Comercio de Productos Orgánicos entre el Reino Unido y Chile**

El Acuerdo de Comercio de Productos Orgánicos entre el Reino Unido y Chile, firmado en enero de 2019, se estableció para asegurar que el comercio de productos orgánicos entre ambos países continúe sin interrupciones tras la salida del Reino Unido de la Unión Europea. Este acuerdo es una extensión del acuerdo anterior entre Chile y la UE, y permite que las normas de comercio de productos orgánicos sigan aplicándose entre Chile y el Reino Unido.

El acuerdo entró en vigor el 31 de diciembre de 2020, asegurando que los derechos y obligaciones comerciales en torno a productos orgánicos se mantengan bajo los principios de reciprocidad y no discriminación. Además, el acuerdo incluye mecanismos para proteger el uso de los logotipos orgánicos de ambos países en el etiquetado y la comercialización de productos.

El Acuerdo de Comercio de Productos Orgánicos entre el Reino Unido y Chile establece las bases para continuar facilitando el comercio de productos orgánicos entre ambos países, después de la salida del Reino Unido de la Unión Europea. Este acuerdo esencialmente incorpora y adapta las disposiciones del Acuerdo Orgánico entre Chile y la Unión Europea, asegurando que las normas de comercio de productos orgánicos previamente establecidas entre Chile y la UE también se apliquen al Reino Unido.

Entre las disposiciones más importantes, el acuerdo establece:

- **Reconocimiento mutuo:** Ambos países reconocen las normas y estándares de productos orgánicos del otro, facilitando así el comercio sin necesidad de revalidación adicional en cuanto al cumplimiento de normativas orgánicas.
- **Protección de logotipos orgánicos:** Se establece que los logotipos orgánicos de cada país (del Reino Unido y Chile) estarán protegidos contra el uso indebido y se garantizará su correcto etiquetado en productos que cumplan con las normativas.
- **Regulación de etiquetado:** Los productos orgánicos exportados entre los dos países deben cumplir con las leyes de etiquetado del país importador, y se permite el uso de los logotipos orgánicos de ambos países en los productos si cumplen con los requisitos correspondientes.
- **Territorio de aplicación:** El acuerdo establece su aplicación en los territorios del Reino Unido y Chile, asegurando que los productos orgánicos se comercien bajo las mismas condiciones que cuando el Reino Unido formaba parte de la UE.
- **Continuidad en los períodos establecidos:** Se respetan los períodos y obligaciones que estaban vigentes en el acuerdo anterior entre Chile y la UE, garantizando una transición sin interrupciones en el comercio de productos orgánicos.

iv. Plan de Reconocimiento Mutuo de Productos Orgánicos entre la Oficina Federal de Agricultura de Suiza y el Servicio Agrícola y Ganadero de Chile

El Plan de Reconocimiento Mutuo de Productos Orgánicos entre el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) de Chile y la Oficina Federal de Agricultura de Suiza (FOAG) fue formalmente aprobado mediante una resolución emitida el 22 de julio de 2019. Este acuerdo establece que ambos países reconocen mutuamente sus normativas y estándares para la producción y certificación de productos orgánicos.

El acuerdo de equivalencia se aplica a los productos orgánicos producidos o fabricados, procesados o envasados en Suiza o en Chile. Los productos orgánicos de origen animal provenientes de Chile, excepto los de la apicultura (por ejemplo, la miel), están excluidos del acuerdo.

Chile continúa avanzando en la negociación de nuevos acuerdos de equivalencia orgánica con otros países, particularmente con mercados clave como Estados Unidos y Japón. Estos esfuerzos son fundamentales para fortalecer la posición de Chile como exportador de productos orgánicos y garantizar la competitividad en un mercado global cada vez más orientado hacia el consumo responsable y la sostenibilidad.

5. CONCLUSIONES

La agricultura orgánica se posiciona a nivel mundial como uno de los principales sistemas de producción sostenible. Sistema que cuenta con prácticas sustentables que van en directo beneficio para la mitigación del cambio climático y la salud de las personas. Además, contribuye a la salud del suelo, favoreciendo la diversidad biológica que habita en él, la seguridad alimentaria y la sostenibilidad de nuestro planeta.

Al igual que otros sistemas productivos su desarrollo atraviesa por momentos difíciles debido a los efectos de cambio climático, viéndose directamente afectada por eventos meteorológicos extremos debido al cambio climático, la pérdida de biodiversidad y la escasez de agua. Lo que abre oportunidades y desafíos para este sector.

El consumo de productos orgánicos ha ido en aumento a nivel mundial, especialmente en Estados Unidos y Europa. Estas economías valoran mucho el cuidado del medio ambiente y la salud de las personas, por lo que existe un grupo creciente de consumidores que están dispuestas a pagar más por productos producidos de manera sustentable. No es sorprendente que los principales importadores de productos orgánicos chilenos sean precisamente estos países.

Es importante notar que, aunque la producción orgánica ha aumentado, no se ha reflejado necesariamente en las exportaciones. Parece que el aumento en la conciencia de la población ha impulsado el consumo nacional, especialmente a través de ferias locales y ventas por internet.

Los convenios de comercialización internacional son una oportunidad para expandir la presencia de productos orgánicos chilenos en el mercado global. Brasil ha emergido como uno de los mercados orgánicos más dinámicos de la región, lo cual abre oportunidades de intercambio comercial y de experiencias entre los países vecinos. Es un gran aliado para nuestro país y debemos aprovechar las oportunidades que nos habré la extensión del Mou a producto pecuarios y otros.

América Latina y el Caribe están experimentando un crecimiento sostenido en la agricultura orgánica, impulsado por una mayor conciencia de los consumidores y la colaboración regional para abordar problemas comunes como el cambio climático. La innovación en técnicas de producción,

como la biodinámica y las prácticas agroecológicas, es fundamental para mejorar la sostenibilidad y eficiencia del sector. Es crucial continuar invirtiendo en investigación y desarrollo, especialmente en áreas como la gestión de suelos y recursos naturales, y fomentar prácticas colaborativas entre productores y consumidores.

El fortalecimiento de la certificación orgánica es esencial para mantener la competitividad en los mercados internacionales y garantizar la confianza de los consumidores. Además, se debe continuar con las campañas de sensibilización para educar al público sobre los beneficios de los productos orgánicos, promoviendo una mayor demanda que impulse la sostenibilidad global.

Finalmente, es necesario que las políticas públicas apoyen activamente a los pequeños y medianos productores, facilitando su transición hacia prácticas más sostenibles, y fomenten alianzas y cooperativas que mejoren el acceso a recursos, financiamiento y mercados. Estas políticas deben tener como objetivo garantizar la seguridad alimentaria, proteger el medio ambiente y promover la salud de las personas, asegurando un futuro más sostenible para todos.